



Al contestar cite Radicado 20181400061783 Id: 262448
Folios: 5 Fecha: 16-marzo-2018 02:54:42
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME NUMERO 1 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 275 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y GUSTAVO GARCIA FIGUEROA

FECHA DEL INFORME ENERO DE 2018

CONTRATO NÚMERO	275	FECHA DE FIRMA	23-01-18
		FECHA DE INICIO	23-01-18
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUSTAVO GARCIA FIGUEROA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	12.754.837		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la oficina asesora jurídica de la ANH. orpondiente. rero de 2018e 2018 las funciones misionales a cargo de la oficina juroras en _____, in un buen percent		
CDP No.	39418	FECHA DE CDP	22-01-2018
RP No.	28718	FECHA DE RP	23-01-2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de Diciembre de 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	23-01-2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$103.500.000.	FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 23 al 31 de Enero de 2018		

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	STATUS	SOPORTE
<p>1) Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de Contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.</p>	<p>En el período del presente informe, se estudió normativa de la ANH: (i) Decreto Ley 1760 de 2003, correspondiente a la creación de ANH; (ii) Decreto Ley 4137 de 2011, cambio de naturaleza jurídica;</p>	<p>se anexan (I) Decreto Ley 1760 de 2003 (ii) Decreto 4137 de 2011.</p>
<p>2) Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.</p> <p>3) Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.</p>		
<p>4) Elaborar los conceptos legales y actos administrativos</p>		

<p>que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.</p> <p>PARAGRAFO: Los conceptos de que tratan los numerales 1,2,3, y 4 deberán ser proyectados dentro de los quince (15) días siguientes al recibo en la OAJ para revisión, aprobación y firma del jefe de la OAJ.</p>		
<p>5) Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad.</p>	<p>En el período del presente informe, se estudió normativa de la ANH: (i) Decreto Ley 1760 de 2003, correspondiente a la creación de ANH; (ii) Decreto Ley 4137 de 2011, cambio de naturaleza jurídica;</p>	
<p>6) Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.</p>	<p>Se efectuó una reunión el día 27 de enero de 2018, con el Dr. David Montano, con el fin de recibir orientación sobre las actividades a realizar como lo son: (i)Elaboración de conceptos legales y actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, relacionados con derechos económicos, devoluciones y ampliaciones en el desarrollo de contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, resolución de controversias y prestar apoyo supervisión de contratos previa indicaciones del supervisor entre otros. (ii) Asistencia a las reuniones con el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato.</p>	
<p>7) Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por</p>		

el supervisor.		
8) Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.		

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$103.500.000
Valor por desembolso	\$2.612.903
No. de desembolsos realizados a la fecha	1
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$0
Valor por ejecutar	\$ 100.887.097

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

a. Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

b. Observaciones

Ninguna

c. Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato 275 de 2018, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



DAVID MONTAÑO GARCÍA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato No. 275 de 2018